



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 17/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 27.06.17



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a ELIZABETH PIÑA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- Oficio CEEV-109-17 de fecha 26.06.17, emitido por la Bra. **Ángela De Freitas**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y la Bachillera Daniela Liendo Baquet y el Oficio s/n de fecha 27.06.17, emitido por la Bra. **Isabel Sánchez**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

PUNTO No. 2.1.: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/17 DEL 13.06.17**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Doctor Emigdio Balda, informó:**

Lo dará en el punto solicitado en proyecto orden del día.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández, informó:**

Se decidió suspender el acto de entrega de los premios Vargas, Razetti y Vallecalle, que se habían programado dentro de la celebración de los 190 años de la Facultad de Medicina. Se estima que lo realizaremos en el segundo semestre del año en curso.

- Lamentamos también informar que hemos suspendido también el evento WikiSalud-UCV hasta nuevo aviso. Como sucedió con el evento anterior las condiciones del país no permitieron una planificación sincera de las actividades.
- En esfuerzo conjunto entre la Coordinación de Investigación y los departamentos de Control de Estudio y Educación a Distancia de la Coordinación Académica (CA), hemos iniciado un proceso de rescate del proceso de indización de las revistas científicas biomédicas y la base de datos de la Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud (LIVECS); en este sentido hemos trasladado desde la Escuela de Bioanálisis, un recurso humano que posee la capacitación sobre manejo de la base de datos de índices bibliográficos, a la Coordinación Académica, por otra parte nos encontramos en la búsqueda de un servidor donde albergar a la base de datos LIVECS, ya que Informática Médica se negó a recibirla por falta de espacio. Esperamos que pronto lograr un proceso de trabajo que nos permita en un tiempo perentorio resolver el problema de los índices de las revistas médicas.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas, informó:**

1. En el Consejo de Escuela se discutió sobre la situación de la limpieza en los ambientes de los Institutos donde funcionan las Cátedras y del edificio administrativo, donde funcionan Cátedras, Departamentos, Coordinación de Informática y otros departamentos. El Consejo manifiesta su solicitud de la necesidad de mantener la limpieza de los ambientes y apoya las gestiones que realiza el Decano en la búsqueda de los recursos ante las actividades rectorales.
2. En la sesión del pasado jueves 22 se invitó al Centro de Estudiantes con el propósito de oír las decisiones tomadas en las asambleas por curso y la asamblea general el pasado 15.06.17; se informó que ratificaron mantener la participación en las protestas dentro y fuera de la UCV; participar y promover actividades en los ambientes de la Escuela. Además recoger información por cada asignatura de las actividades (contenidos) cumplidas en cada una. Igualmente expresaron nuevamente que para el momento de reiniciar actividades, se tome en cuenta que debe cumplirse el tiempo suficiente para la revisión y actualización y cumplir las semanas planificadas al inicio del año académico.
3. El Consejo de Escuela mantiene en cada sesión la discusión sobre la situación del país y el impacto en la actividad académica de la Escuela.
4. El 26.06.17, asistí a la reunión convocada por la Coordinación Académica, para todos los Directores, sobre la incorporación de nuevos alumnos en la misma, en nombre de la Escuela la probabilidad de que sería para abril 2018, dependiendo la dinámica del problema social y político del país.

Informe del Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**El Profesor Jesús Rodríguez informó:**

*Informo que tengo desencuentros con mis coordinadores, me reclaman que no he logrado resolver los problemas graves que aquejan a la Escuela, como lo son el pago de reparación de la bomba impulsora de agua, los insumos que

no llegan, las fallas de seguridad que no se resuelven, el cierre de la cátedra de Clínica Quirúrgica A por falta de profesores, la suspensión de actividades docentes desde hace casi tres semanas en la cátedra de Obstetricia de la Escuela ubicada en la Maternidad C. Palacios por estar en instalaciones inservibles, ahora inundadas y en plan de desalojo, el estado de suciedad de la Escuela porque la compañía de limpieza aduce no le paga esta Facultad, etc.

Por tanto, con todo respeto solicito se discutan esos puntos que he traído en al menos media docena de oportunidades al menos, para que de la deliberación surjan luces a su solución y para que aparezca en agenda sus decisiones respectivas, sea a nivel local o información acerca de a qué otras instancias acudir sin saltar normativas y que no sean las que ya describí extensamente haber hecho en el Consejo anterior a su inicio y luego al contestar al comentario del Prof. Arrechdera. Resumiré lo relativo al año 2017.

Respecto al asunto de Obstetricia en la Maternidad C. Palacios, resumo que en febrero traje una nota en la cual se decía que a más tardar en el final del presente lapso académico (julio) ya debía de haberse efectuado traslado, por eso nos convocaron en ese febrero, fuimos y se nos informó que para la resolución definitiva (acuerdos, etc. entre la Maternidad y la Facultad) tenía que acudir a reunirse quien tuviera facultad para hacer tales convenimientos por parte universitaria; he de expresar que en ningún momento se habló de problemas con la permanencia de nuestros estudiantes allí, solo era el espacio a seguir ocupando, la semana pasada retiraron el manto asfáltico del techo sobre la cátedra y se inundó ésta, dañando computadoras y enseres de oficina, por lo cual hubo de buscar con urgencia un camión privado para traer a la Escuela, en dos viajes, las cosas de la citada Cátedra, transporte que está pendiente su pago; en síntesis, nuestros alumnos tienen allá tres semanas que no tienen clases y la cátedra ya no tiene espacio físico desde el viernes, vine ese día a participarlo personalmente pero había CU. Este asunto de Obstetricia lo he traído a este CF en fechas 31 de enero, 13 febrero, 30 mayo, y en junio los días 06, 13, 20 y hoy 27, es decir, siete veces en algo menos de seis meses. Es de hacer notar que siempre he tenido receptividad por parte de nuestras autoridades de la Facultad, pero necesitamos resolver esto cuanto antes pues los alumnos siguen perdiendo clases y la solución definitiva, que es la reubicación física, no se ha logrado, allá exigen la presencia decanal para ponerse de acuerdo en todo esto.

La bomba impulsora de agua está dañada, lo he tratado en esta sala en escritos fechados de mayo 01, 02 y 30, y de junio los días 06, 13, 20 y hoy 27, es decir, siete veces en menos de dos meses. La Coordinadora Administrativa de la Facultad ha sido siempre receptiva, logró conseguir buena parte de los recursos para su pago, pero urge aligerar los trámites administrativos pues ya nos avisaron la semana pasada que por ajustes semanales que en todas partes hacen, el precio no se mantendrá.

El asunto de Clínica Quirúrgica A lo he traído el 28 de marzo, 30 de mayo, y de junio los días 6, 13, 20 y hoy 27 para un total de seis veces en estos tres meses; la cátedra cerró hace tres meses porque se quedó sin profesor: uno de los tres tenía más de un decenio que no daba clases y no tenía permisos que pasasen por su Cátedra, Depto. o C. de Escuela, inicié las diligencias del caso desde el año pasado con información a este CF el año pasado y en el presente, aparecieron al inicio de este 2017 permisos tramitados directamente a RRHH sin pasar por los canales regulares, la denuncia hice en este honorable consejo, y hace dos meses supimos está solicitando jubilación; el segundo de los tres vive en el extranjero desde 2015 sin permiso de nadie para ausentarse de su trabajo, y el tercero, Jefe de la respectiva Cátedra, hace tres meses traje aquí a esta Sala mi denuncia de que el aludido anunció que se iba cuatro meses desde ese día porque tenía un curso de dos días en mayo o junio en Costa Rica, y otro de un día en México. Así que hoy es la séptima vez que traigo este problema de cierre de tal Cátedra.

Seguridad y vigilancia es otro aspecto no resuelto, a veces no se cumplen con las guardias o se retiran en la noche y regresan alrededor de 6 am, otras veces nos informan vecinos, pacientes que acuden al laboratorio o estudiantes tempraneros que los encuentran bajo efectos etílicos, no se percatan de los robos con escalamiento y con frecuencia hay robos de enchufes y tomacorrientes de paredes de los diferentes pisos de la Escuela durante algunas de las guardias. Por otra parte, una vez más notifico que todas las puertas y rejas exteriores e interiores están destruidas por la oxidación, lo que facilita su ruptura, el cerco eléctrico está incompleto y la pequeña parte existente no funciona, no hay un teléfono fijo para los vigilantes que facilitaría denuncias de robos en curso o el chequeo de su presencia en la guardia, el ambiente de descanso de ellos no tiene cerradura ni comodidad alguna.

En este año he traído esto en oficios fechados 24 enero, 07 febrero, 21 marzo, en mayo: 02, 16 y 30, y en junio: 06, 13, 20 y hoy 27, es decir, diez veces en 2017. Nos acaban de robar la semana anterior, pasando a través de las rejas semidestruidas tantas veces traídas aquí como información consuetudinaria, Ya las pérdidas por robos suman en 11 meses: seis computadoras, cuatro laptops, 4 memorias externas de gran capacidad, cuatro videobeans, tres impresoras, tres fotocopiadoras, cinco monitores, cableado de cuatro aires acondicionados y sus tuberías, parte de maquinaria de los aires acondicionados, nueve candados anti cizalla, dos rejas y tres santamarías destruidas, tres vidrios de seguridad panorámicos fracturados y gran cantidad de otros insumos de menor cuantía, aparte del daño de cerraduras, puertas y mobiliario.

*Finalizada esta letanía gemebunda, vale decir, plañidera, se informa que se mantiene la ausencia de clases por no presencia de estudiantes, aunque se continúa realizando actividades extra cátedra organizadas entre estudiantes (del CEEV y de otros grupos), profesores e invitados, en este sábado 01 de julio se harán unas jornadas científicas con diversos temas a publicar hoy o mañana por las redes sociales, en la cual participaré con conferencia titulada "La salud en las Ideologías y Escuelas Económicas actuales"; el sábado pasado se dio el curso práctico de suturas a cargo

de la Dra. Cardozo, con muy buena receptividad por la parte estudiantil. La situación conflictiva de administrativos continúa, y se recalca que no hay situación de paro a nivel profesoral.

*El pasado martes 20 de junio nuestro Profesor Daniel Bracho, de Historia de la Medicina, fue galardonado en los salones de la Academia Nacional de Medicina como Miembro Emérito de la Soc. Venez. De Historia de la Medicina, primera vez que se hace tal reconocimiento, ese día se bautizó el libro "Anécdotas médicas en Venezuela" con nuestro Profesor Daniel Sanchez como autor, y yo mismo dicté una conferencia titulada "José María Vargas como Juez de Hecho" que versó sobre la defensa pública (verbal e impresa) de las libertades individuales en Venezuela que el Dr. Vargas hizo en 1826.

*Desde el pasado CE del 22 de junio se inició presencia estudiantil bajo la forma de Derecho de Palabra solicitado, voz y sin voto, cuando correspondan asuntos estudiantiles: todo esto siguiendo indicaciones de este CF de semanas anteriores. De parte de profesores del postgrado de Pediatría surge una inquietud: ¿pueden hacerle evaluaciones a los cursantes de postgrado?, y de la parte administrativa: ¿el cestaticket se depositará en la tarjeta o en la nómina, vale decir, quincena, banco?

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

1. En el Consejo de Escuela de fecha 22.06.17, recibimos a la Bra. Débora Oliveira, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, donde nos presentó los motivos por los cuales decidieron no retomar las actividades académicas y el resultado de la encuesta online realizada entre el estudiantado.

Motivos:

- Continuidad del semestre interrumpida, lo que conlleva a que las evaluaciones, teóricas y laboratorios no estén a la par.
- No hay garantía de transporte para ir o venir a la Universidad.
- No regresar a la casa quienes vivan en zona de constante protesta
- Miedo a ir a la Universidad
- Se mantienen en constantemente en protestas convocadas por entes políticos o movimiento estudiantil.
- El Comedor no presta servicio de almuerzo
- Viven en el interior y no pueden costear en estos momentos una habitación

Resultado de la encuesta:

SEMESTRE	NO	SI
1er.	78%	22%
2do.	88%	12%
3er.	94%	6%
4to.	75%	25%
5to.	87%	13%
6to.	72%	28%
7mo.	90%	10%
8vo.	74%	26%

2. Pronunciamento de la Escuela de Bioanálisis en cuanto a la situación surgida por el punto de agenda en el Consejo Universitario, en cuanto a la repavimentación del Campus Universitario por un monto de 3.135 millones de Bolívares.

-El Consejo de Escuela de Bioanálisis, dada la información recibida en el Consejo de Facultad de fecha 20.06.17 y la comunicación N° DPP 1283 de fecha 08.06.17, enviada por la red, suscrita por la Economista Miran Caires, Directora de Planificación y Presupuesto UCV, sobre la aprobación de la contratación de la tercera etapa de repavimentación del Campus Universitario por un monto de 3.135 millones de Bolívares, consideramos que con los escasos recursos existentes en la UCV, debemos priorizar según las necesidades de cada Escuela como lo son: limpieza, arreglo de baños, reparación de bombas de agua, fachadas de los edificios, reparación de laboratorios, reparación y adquisición de aires acondicionados, compra de reactivos y materiales de laboratorio, tinta y papel, entre otras tantas necesidades.

-Exhortamos al Consejo Universitario a reconsiderar la distribución de los recursos, acorde a las necesidades reales de la Institución.

-Solicitar un derecho de palabra ante el Consejo Universitario, con todos los Consejos de Escuela de la Facultad de Medicina, a fin de exponer nuestro descontento en cuanto al uso de la partida antes señalada.

3. El Prof. Carlos Santacruz, Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis, asistió a una reunión de las distintas Escuelas con la Profa. Carmen Cabrera, Coordinadora Académica y la Profa. Josefa Orfila, de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, en la que se consideró sobre la situación de desarrollo de las actividades académicas en la Facultad y fechas probables para los nuevos ingresos, al respecto la Escuela de Bioanálisis informó que los nuevos ingresos de acuerdo a la programación en curso, comenzarían de la siguiente manera: remanentes de la cohorte 2016 para inicio en marzo 2018, la cohorte 2017, primer grupo en Septiembre 2018 y el segundo grupo en marzo 2019. La fecha para el próximo grado se mantiene para diciembre 2017.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, informó:

Es necesario señalar que no hay normalidad en el país, en la Escuela el Consejo no ha replanificado semestre, las condiciones no están dadas, el problema del país arropa a la universidad. No se ve en la inmediatez que se pueda suspender la medida de flexibilidad. El Consejo debe pronunciarse sobre la situación país porque la universidad está afectada por el problema político - económico – social y no podemos sustraernos a ello. ¿Cuáles son los valores que se queremos formar en los estudiantes para que sean comprometidos con el país?

La indiferencia no es la actitud que queremos en los estudiantes, somos la masa crítica de manera que existen diferentes situaciones que sumados a lo anterior dificultan la actividad académica, una de ellas las jubilaciones, por eso considero que ese punto debe ser tratado en esta instancia, es decir, revisar por Escuela la proyección de jubilables, la reposición y cuantas partidas cuenta la Facultad, para solucionar este problema y que pueda hacerse al respecto.

El Consejo apoya las acciones que emprenda el Decano para la solucionar el problema de falta de recursos para pagar a la empresa de limpieza.

Los efectos de el déficit de limpieza ya se están sintiendo en la escuela por dos semanas sin personal que efectuó estas labores.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1. Reunión con el Lic. Ángel Prado, coordinador de seguridad de la Facultad de Medicina a objeto de informar y tomar algunas decisiones respecto a la situación de vulnerabilidad que presenta el Instituto Anatómico, ante el último robo del cual fue objeto dicha institución.
2. Se hizo entrega formal, ante este consejo, a la ciudadana directora del Instituto de Medicina Tropical, Dra. Noya, de un registro fotográfico del Dr. Felix Pifano, que se encontró entre las colección del extinto museo de la Facultad de Medicina, bajo custodia del Instituto Anatómico.
3. Se logró reunión amena y productiva entre el Lic. Sergio Moreno, representante de la Galería Freites, El Dr. Arquitecto, Pedro Fermin, representante de COPRED y la Dirección de Instituto, a objeto de establecer las estrategias para la restauración de la escultura de Vargas perteneciente a este instituto.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Dra. Rosa Maldonado, medico egresada de la Escuela Luis Razetti, actualmente investigador de la Universidad de El Paso en Texas (UTEP, Estados Unidos) le aceptaron la patente "La mucina, proteína de superficie del *Trypanosoma cruzi* como vacuna contra la Enfermedad de Chagas"

2. Se programan cuatro Talleres sobre Actualización en el diagnóstico de laboratorio en malaria: Taller para especialistas, Taller para estudiantes, ambos en Caracas y dos en el estado Bolívar para personal médico y microscopistas, uno en Tumeremo y otro en Las Claritas. Los responsables son los Profesores Oscar Noya, Albina Wide y Rosa Contreras del Instituto de Medicina Tropical. Estas actividades se realizan en colaboración con la Dirección Regional de Saneamiento Ambiental y la ONG Médicos sin Fronteras. El Proyecto Mayú programa una salida de campo a Chichiriviche de la Costa con estudiantes de medicina. Esta actividad está liderada por la Profesora Tatiana Giusti Jefe de la Cátedra de Parasitología e integrante de la Sección de Infectología del IMT.

3. Reportamos el robo N° 48 en la Sección de Inmunología del IMT, del cual sustrajeron dos microscopios, un microondas, diez pipetas automáticas (dos multicanales, dos repetidoras y seis sencillas). Se reactiva la solicitud de derecho de palabra al Consejo Universitario.

4. Se notifica la realización ayer 26 de junio del Consejo Técnico ampliado con los Jefes de Sección, Cátedras y Departamento, para evaluar limpieza, vigilancia, robos y medidas a tomar en las próximas vacaciones
5. Suscribo totalmente la intervención de la Profesora Maribel Osorio, relativa a la situación actual del país.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

1. El problema de la limpieza se ha agudizado en todas las Secciones del IAP. Se ha hablado con el personal para que colaboren con la limpieza. Sin embargo no se sabemos cuánto durará esta situación, quizás llegara el sindicato y hará que no trabajen más el personal.
2. En el Comité Académico del IAP del 22 de junio de 2017 se decidió recibir 3 residentes para iniciar el Postgrado de Anatomía Patológica en enero 2018.
3. Los horarios de trabajo en IAP siguen igual, dependiendo de la situación país.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

En primer lugar informamos que después de más de tres años de espera, sin que se realizara el concurso para proveer el cargo de asistente de investigación, asignado a nuestro Instituto desde el año 2014, se logró después de varias conversaciones con la Lic. Ninel Lucena, que se abriera el concurso. El concurso se realizó el día jueves 21 de junio y fue ganado por el Lic. Henry Oviedo.

En segundo lugar me solidarizo y apoyo las palabras de la Prof. Maribel Osorio con respecto a la situación país. Es obvio que vivimos una situación muy difícil, duele cada joven asesinado en las justas protestas que se realizan.

En tercer lugar nos preocupa la situación de los estudiantes tanto de pre-grado como de post grado, que deben realizar una tesis para culminar sus estudios y andan peregrinando buscando laboratorios que los reciba, ya que la investigación está prácticamente paralizada debido a la falta de insumos.

En cuarto lugar manifestamos nuestro apoyo al Decano por oponerse a la multimillonaria inversión en repavimentación de los estacionamientos de la Universidad, cosa que consideramos no prioritaria; sobre todo en estos momentos cuando se tienen tantas carencias en todas las facultades tanto en la docencia como en la investigación.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

Continúa la problemática con el ministerio de salud en cuanto a los programas y el centro nacional de referencia en inmunología clínica. Esperamos la audiencia con la viceministro actual.

No contamos con personal de limpieza de la empresa contratada por la facultad.

Recibimos los tres galones de cloro y las 65 bolsas de basura de diferentes tamaños.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1.- Esta Representación Profesor Principal expresa su preocupación por las decisiones que se están tomando en algunos Consejos de Escuela. También debo señalar ya que en algunas oportunidades he expresado mi desacuerdo con decisiones que ha tomado el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", que en este momento considero que el mencionado Consejo de Escuela, está muy claro al fijar la posición indicando que no se puede reprogramar actividades ya que las condiciones del país en los actuales momentos hacen inviable cualquier reprogramación. Sin embargo, veo al Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, tomando decisiones que deben explicar. El Director de la mencionada escuela habla en nombre del Consejo de esa Escuela y expresa una decisión del mismo de reinicio de actividades a partir del 5 de junio de 2017 y una propuesta de evaluación del primer parcial antes del 27 de julio de 2017, y entonces yo pregunto, ¿Quién suspendió las clases en la Escuela de Nutrición y Dietética?

Las únicas instancias que tienen atribuciones consagradas en la Ley de Universidades para suspender actividades es en primera instancia el Consejo de Facultad y en la instancia definitiva el Consejo Universitario y esto no ha ocurrido,

aquí lo que está planteado es una flexibilización de actividades y la recomendación de no pasar asistencia y no evaluar, mientras dure vigente esa decisión hay que acatarla.

No es la primera vez que el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, intenta desconocer decisiones tomadas por instancias de superior jerarquía y todos sabemos que de lo que se trata es del ala madurista, pro oficialista, roja rojita del Consejo de esa escuela, presionando para que haya actividades, pretendiendo desconocer que hay un país en conflicto político, económico y social y que ni los miembros del personal docente y de investigación de esa escuela ni mucho menos sus estudiantes tienen la culpa de lo que ocurre actualmente en el país y que afecta de manera ruda nuestra calidad de vida y el desarrollo de nuestras actividades en la UCV.

En la UCV, somos una minoría los que todavía nos damos el lujo de poder mantener en buen funcionamiento nuestros vehículos viejos, ya que pensar en la actualidad en comprar vehículos nuevos es un imposible.

Sucede que el régimen de Nicolás Maduro, para impedir las concentraciones y movilizaciones en el país en estos tres meses de conflicto, cada vez que esto ocurre, ordena cerrar 30 y 36 estaciones de metro, eso impide la movilización del grueso de la comunidad de la UCV que utiliza ese medio de transporte ya que no tiene otro.

En cuanto a la decisión del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética de realizar evaluaciones del primer parcial antes del 27 de julio de 2017, desestimando que hay una decisión de no realizar evaluaciones por parte del CU y del Consejo de Facultad. Debo señalar que el 8vo semestre de la Escuela y esto lo digo con toda la responsabilidad por ser docente de ese semestre, no se ha podido avanzar en los contenidos como para plantearse una evaluación. Los estudiantes del 8vo semestre tienen una propuesta por la presión que se ha ejercido en la escuela y es que ellos quieren todas las evaluaciones online ya que no están asistiendo a clases en aula y eso no es posible. Se necesita de actividades presenciales para poder avanzar hacia una evaluación. Particularmente yo tengo un mes sin servicio CANTV telefónico y ABA-CANTV internet, eso pareciera que va para largo ya que CANTV también está quebrada y eso limita el uso adecuado de esa herramienta.

Las Escuelas por régimen anual así como las escuelas por régimen semestral, que están intentando presionar para tener evaluaciones del primer parcial y logren que algunos años o semestres avancen en esas evaluaciones antes de las vacaciones colectivas, tendrán que esperar lamentablemente por los años o semestres que no puedan avanzar, ya que no se puede asumir a un año o a un semestre como si fuera una escuela aparte. La escuela es un todo con sus seis años o sus diez semestres.

2.- En otro orden de ideas, esta Representación Profesoral, da una sugerencia a los miembros del Personal Docente y de Investigación que por edad, ya pueden iniciar los trámites para el logro de su pensión de vejez por el IVSS. Se trata de una recomendación de seguimiento una vez que el expediente sale del departamento de recursos humanos de la Facultad al DASS para la liberación de la planilla 14/100. Esto lo recomiendo ya que tengo la experiencia propia, mi expediente estuvo por más de dos años extraviado en el DASS y gracias a la presión que ejercí en su momento apareció mi expediente.

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1. CF 17/17

27.06.17

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, impacto en la Universidad Central de Venezuela, ante la decisión de la Asamblea Nacional de la activación de los artículos 333 y 350 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

DIFERIDO

6.2. CF 17/17

27.06.17

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de los Post grados en la mencionada Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF15/17 DEL 13.06.17. CF16/17 DEL 20.06.17.

DIFERIDO

6.3. CF 17/17

27.06.17

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE: -CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN: Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.

-CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN: Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

-CF15/17 DEL 13.06.17. DECISIÓN: Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Diferido: CF16/17 DEL 20.06.17.

DIFERIDO

6.4. CF 17/17

27.06.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación actual del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

Diferido: CF14/17 DEL 06.06.17. CF15/17 DEL 13.06.17. CF16/17 DEL 20.06.17.

DIFERIDO

PUNTO No. 7: INFORMACIÓN

7.1. CF 17/17

27.06.17

Oficio N° CIRCULAR N° 1 de fecha 27.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Prof. **AMALIO BELMONTE GUZMÁN**, Secretario de la UCV, remitiendo en anexo copia del **INSTRUCTIVO DE VIATICOS NACIONALES APLICABLE AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OBRERO** de la Universidad Central de Venezuela, aprobado en la Sesión del Consejo Universitario N°15.

DECISIÓN:

Difundir a Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

8.1. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AYALA HERNÁNDEZ JOSÉ RONALDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.317.947
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	24.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el **IDAC 31949**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

Ayala Hernández José Ronaldo, a partir del 24.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

8.2. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	COVA BELLOT JORGE ELIÉCER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.840.355
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (3) HORAS

CÁTEDRA: **CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA**
 LAPSO: **21.03.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el **IDAC 33221**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
 Cova Bellot Jorge Eliécer, a partir del 21.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

8.2. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **BONILLA TOVAR SANSHENKA EMPERATRIZ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.277.740**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA Y REUMATOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el **IDAC 31597**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
 Bonilla Tovar Sanshenka Emperatriz, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

8.3. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **REYES MORALES OMAR RAMON**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **3.600.885**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**
 LAPSO: **16.05.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 33333**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
 Reyes Morales Omar Ramón, a partir del 16.05.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

8.4. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MORALES HERNÁNDEZ HEIDI EMILIA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.891.470**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **PREVENTIVA Y SOCIAL**
 LAPSO: **16.05.17 HASTA EL 31.12.17**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 33332**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Morales Hernández Heidi Emilia, a partir del 16.05.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

8.5. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FLORES BLANCO ALNAHAIR KATHERINE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.371.064
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.03.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 29807**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Flores Blanco Alnahair Katherine, a partir del 01.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

8.6. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIANNANDREA ROMERO FRANCIS LUCEIDA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.401.492
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.03.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 28337**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Giannandrea Romero Francis Luceida, a partir del 01.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

8.7. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CAVAZZA PORRO MARÍA EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.807.725
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	02.05.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el **IDAC 23994**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

Cavazza Porro María Eugenia, a partir del 02.05.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

8.8. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GRATEROL GUIA MARIANA JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.910.718
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	02.05.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el **IDAC 29239**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Graterol Guía Mariana José, a partir del 02.05.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE ENFERMERÍA

8.9. CF 17/17

27.06.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ESCALONA DE MARÍN ALEIDA DEL CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.430.776
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	COMUNICACIÓN Y LENGUA
LAPSO:	06.06.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.05.05.00, identificado con el **IDAC 31576**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Escalona De Marín Aleida Del Carmen, a partir del 06.06.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.10. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA - HMPC

TÍTULO: **EFICACIA DE LA CLONIDINA Y DEXMEDETOMEDINA COMO COADYUVANTE EN ANALGESIA POSTOPERATORIA DE CIRUGIA DE FEMUR**

AUTOR (ES): **MARTINEZ KAREN Y RAMIREZ LUZ**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

DOUGLAS BAÉZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
CARMEN FERMÍN - HMPC
PABLO HERRERA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MOHAMED SÁNCHEZ - HMPC
ANTONIO ALOISI - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.11. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGÍA – HMCA

TÍTULO: **ANESTESIA TÓPICA DE CONTACTO Y SEDACIÓN CON MIDAZOLAM Y REMIFENTANILO EN CIRUGÍA DE ESTRABISMO DEL ADULTO**

AUTOR (ES): **ZAMBRANO PANTALEON ROSARIO NAYLETH**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANGULO LOBO PEDRO ENRIQUE, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
ILDEMARO SALAS – HMCA
JOSÉ POTENTE – HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS MARÍN – HMCA
PABLO HERRERA – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.12. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°762/2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

CIRUGÍA PEDIÁTRICA – HUC

TÍTULO: **FACTORES ASOCIADOS CON MORBI - MORTALIDAD POST OPERATORIA EN PACIENTES CON ATRESIA ESOFAGICA**

AUTOR (ES): **CHACÓN GONZALEZ CARMEN SOFIA Y PEÑA ZABALA ADRIANA CAROLINA**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ALEJANDRO HERNÁNDEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
CARLOS E. PRADA - HUC
HERMES PÉREZ LANDAETA - HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

LEOPOLDO BRICEÑO - HUC
BRENDA HUTTON – HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.13. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MEDICINA MATERNO FETAL – MCP

TÍTULO: MALFORMACIONES CONGÉNITAS: PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO

AUTOR (ES): FERNANDEZ VERA JOHALYS KARINA Y HUARCAYA CASTRO, VICKY

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

RIYANA ROMY RIERA RIOS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

ADELINA SALAZAR - MCP

DANIEL MARQUEZ - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEXANDRA RIVERO - MCP

JUAN ANDRES PEREZ WULFF – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.14. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OFTALMOLOGÍA – HMPC

TÍTULO: DETERMINACIÓN DE ESPESOR CORNEAL CENTRAL EN UNA POBLACIÓN SANA VENEZOLANA

AUTOR (ES): VELAZQUEZ ARTEAGA PATRICIA Y YRADI GARCIA GLADYS VALERIA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARCO TULLIO ÁLVAREZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

CARMARIE PLANCHART - HMPC

ADRY SANTAMARIA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MELISSA MÁRQUEZ - HMPC

MARY ROSA PICHARDO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.15. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

PEDIATRÍA Y PUERICULTURA - HJMR

TÍTULO: **INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR Y ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS**

AUTOR (ES): **BOTELLO ORTÍZ KARLA VANESSA Y MUR CHACÓN SARA CAROLINA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

INGRID SOTO DE SANABRIA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

LILIANA NUÑEZ - HJMR

DALMACIA NOGUERA - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

OLGA FIGUEROA DE QUINTERO - HJMR

PEDRO OSPINO – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.16. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

SALUD OCUPACIONAL – CSO

TÍTULO: **FACTORES PSICOSOCIALES INTRALABORALES Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESTÉTICAS Y SALONES DE BELLEZA**

AUTOR (ES): **GUTIERREZ ANAYDA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

GISELA BLANCO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

LUISA SANCHEZ - UCV

VELIS RODRIGUEZ - UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS ALVARADO - UCV

ANTONIO DIAZ – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.17. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°762/ 2017 de fecha 21.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OTORRINOLARINGOLOGÍA – HUC

TÍTULO: **INFECCIONES CERVICALES PROFUNDAS: CRITERIOS DE SEVERIDAD Y MANEJO MÉDICO-QUIRÚRGICO.**

AUTOR (ES): **PAPA BELISARIO IRENE MAYELA Y VAAMONDE RAMOS MARÍA GABRIELA**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN CARLOS VALLS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
NELSI MAR PALACIOS – HUC
MARIANA SÁNCHEZ – HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA GABRIELA SANTANIELLO – HUC
HANOI ROJAS - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.18. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°728/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: ZURITA MALAVE ELBA RAHIL
PROGRAMA: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
TOTAL DE CRÉDITOS: 156

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.19. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°729/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **COHEN BENZAQUEN RAQUEL CAROLINA**
PROGRAMA: **DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA**
SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**
TOTAL DE CRÉDITOS: 156

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.20. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°730/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ASSANTE MONTERO GONZALO CARLOS**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.21. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°731/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: IBAÑEZ SÁNCHEZ GLORIFE DEL VALLE
 PROGRAMA: CIRUGÍA GENERAL
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.22. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°732/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAS PEREZ MARTIN JESUS
 PROGRAMA: CIRUGÍA GENERAL
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 154

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.23. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°733/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: SULEIMAN AL ASPER MAGDALENA
 PROGRAMA: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
 SEDE: **MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 99

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.24. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°734/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para

consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **LISOTT DE MORO ELENA MERCEDES**
 PROGRAMA: **HEMATOLOGÍA**
 SEDE: **BANCO MUNICIPAL DE SANGRE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 168 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.25. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°735/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **URIBE GUZMAN BERNARDO DAVID**
 PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 154 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.26. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°736/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ROJAS BAQUERO ALEJANDRO JOSÉ**
 PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 154 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.27. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEPGM N°737/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **RODRÍGUEZ PEREZ MARÍA JOSÉ**
 PROGRAMA: **PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**
 SEDE: **HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 148 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.28. CF 17/17**27.06.17**

Oficio CEPGM N°738/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: FRIAS MENDEZ JENNIFER ANTONIA
 PROGRAMA: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
 SEDE: INSTITUTO DE BIOMEDICINA
 TOTAL DE CRÉDITOS: 162 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.29. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°739/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: BRAVO PETRUZZI MAYRA VANESSA
 PROGRAMA: GASTROENTEROLOGÍA
 SEDE: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 TOTAL DE CRÉDITOS: 104 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.30. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°740/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **DE SOUSA RINCON MERCEDES DEL CARMEN**
 PROGRAMA: **GASTROENTEROLOGÍA**
 SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 104 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.31. CF 17/17****27.06.17**

Oficio CEPGM N°741/ 2017 de fecha 13.06.17.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **NORIEGA RENDON VERÓNICA BEATRIZ**
 PROGRAMA: **HEMATOLOGÍA**
 SEDE: **BANCO MUNICIPAL DE SANGRE**
 TOTAL DE CRÉDITOS: 168 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.32. CF 17/17

27.06.17

Oficio No. CE. DAA. PD-Nº 027-2017 de fecha 12.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.06.17, emitido por la Profª. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **DOS (2) REPOSO MÉDICO** de la Profª. **DORIS MÉNDEZ DE ALFARO**, C.I. 2.897.862, docente Agregado de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, uno por veinte (20) días a partir del 05.04.17 al 25.04.17 y otro por veintidós (21) días a partir del 26.04.17 al 17.05.17.

ANTECEDENTE:

- **CF04/15 DEL 10.02.15: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.
- **CF14/17 DEL 06.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (20) días, a partir del 14.03.17 hasta el 03.04.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, uno por veinte (20) días a partir del 05.04.17 al 25.04.17 y otro por veintidós (21) días a partir del 26.04.17 al 17.05.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF 17/17

27.06.17

Oficio No. CE. DAA. PD-Nº 021-2017 de fecha 15.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por la Profª. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **ALES MIREYA LABRADOR**, C.I. 6.125.769, docente de la Cátedra de Enfermería Infantil y Atención Comunitaria II, adscrita al Departamento de Admisión y Comunitaria de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, partir del 03.03.17 al 24.03.17.

NOTA: Constancia de entrega de documentos **para la solicitud de evaluación por incapacidad ante el IVSS**

ANTECEDENTE: CF04/17 DEL 07.02.17: DECISIÓN: Aprobar y tramitar dos reposos médicos de la Profª. Ales Mireya Labrador, por el lapso de veintiún (21) días, uno a partir del 28.10.16 y otro a partir del 18.11.16 al 09.12.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar dos reposos médico de la Profª. Ales Mireya Labrador, por el lapso de veintiún (21) días, partir del 03.03.17 al 24.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO Nº 9. PARA CONSIDERACION

9.1. CF 17/17

27.06.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, situación planteada en la Facultad de Medicina, ante la suspensión del servicio de limpieza por la falta de provisión de recursos económicos para la cancelación de los compromisos contraídos.

DIFERIDO

9.2. CF 17/17

27.06.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, situación planteada con la resolución sobre la flexibilización académica, ante el contexto actual del País.

ANTECEDENTE: -CF16/17 DEL 20.03.17. DECISIÓN: Se mantiene decisión anterior

DIFERIDO

9.3. CF 17/17

27.06.17

Oficio S/N de fecha 15.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por la Comisión Ad Hoc, integrada por las Profesoras María Fátima Garcés, María Mata y Josefa Orfila, designada en la sesión CF 15/17 del 13.06.17, con la finalidad de realizar la revisión de las credenciales de la Profª. **MARY CARMEN FERREIRO** C.I.: 6.092.523, aspirante a la jefatura de la Cátedra de Dermatología de la Escuela "Luis Razetti".

ANTECEDENTES:

-CF15/17 DEL 13.06.17 DECISION: 1. Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por las Profesoras: María Fátima Garcés, María del Valle Mata y Josefa Orfila, con la finalidad de revisar las credenciales de la Profesora Mary Carmen Ferreiro. **2.** Esta Comisión deberá presentar el Informe a este Consejo en 15 días.

- CF16/17 DEL 20.06.17 DECISION: 1. solicitar a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la consignación de los soportes correspondientes al curricular de la Profª. Mari Carmen Ferreiro, con la finalidad de ser nuevamente revisado el caso por la comisión ad hoc. **2.** Discutir en la próxima sesión del consejo de facultad.

DIFERIDO**9.4. CF17/17****27.06.17**

Oficio 158/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por 4 meses a partir del 01.04.17 hasta el 01.08.17, del Prof. **ALEJANDRO S. AURE BETANCOURT**, C.I. 6.561.466, docente Asistente Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", Departamento Quirúrgico de la mencionada Escuela, con motivo para realizar diversos cursos a realizarse en México y Santo Domingo. Dicho **permiso no cuenta con el aval del Dto. Quirúrgico** debido a que: 1. No se tiene los recaudos que soporten su solicitud. 2. La Cátedra se queda sin profesor. 3. Por su ausencia los alumnos de la Cátedra de 4to. y 5to. año quedaran sin docente, por lo cual la Coordinación Académica en conjunto con Control de Estudios, los deberá distribuir en la Clínica Quirúrgica "B" y "C", con consentimiento de los Jefes de dicha Cátedras.

DIFERIDO**9.5. CF17/17****27.06.17**

Oficio 178/2017 de fecha 11.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo carta del Prof. José Manuel De Abreu, Jefe de la Cátedra Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B", informando la **AUSENCIA A LAS ACTIVIDADES COMO DOCENTES** desde el mes de octubre del 2016 del Prof. **HOWARD RENE PETIT URAY**, C.I. 6.108.657, Instructor por concurso a Medio Tiempo, de la Cátedra Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" Departamento Quirúrgico de la mencionada Escuela.

DIFERIDOSolicitud de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA****9.6. CF17/17****27.06.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

COLINA ESTÉVEZ FRANYELIN.
20.051.894
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
MICROBIOLOGÍA
03.04.17 HASTA EL 31.12.17
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.04.00, identificado con el **IDAC 31609**.

DIFERIDO**9.7. CF17/17****27.06.17**

Oficio DIR-Nº022/2017 de fecha 25.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 21.06.17, emitido por el **Prof. Benito Infante**, Director de la Escuela de Nutrición, solicitando la **tramitación del traslado** de **PROF. CESAR TORRES**, C.I. 13.871.200, Instructor por Concurso con dedicación Medio Tiempo, de la Cátedra de Alimentación Institucional del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación, a la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria del Departamento de Ciencias para la Salud, al cargo dejado vacante por la renuncia de la Profª Carla Aliga, Instructor por Concurso a Tiempo Completo, con la liberación de una partida de Instructor a dedicación a medio tiempo en la Cátedra de Alimentación Institucional. Esta tramitación cuenta con los avales de ambas Cátedras y de los respectivos Departamentos.

DIFERIDO**9.8. CF17/17****27.06.17**

Oficio N° 72/17 de fecha 08.06.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 13.06.17, emitido por la **Profª. María Fátima Garcés**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en anexo de Oficio DFQM-17 del Departamento de Física, Química y Matemáticas, y del oficio CM 017-17 de la Cátedra de Matemática y Bioestadística, en los cuales se **declara ganador, por Concurso de Credenciales**, para un cargo de Instructor a Medio Tiempo, al **LIC. EDDY JOSÉ MARTÍNEZ GASCÓN, C.I. 20.937.709**, con una puntuación definitiva de 13.5 puntos.

En dicho Oficio se deja por sentado que, el Consejo de la Escuela de Bioanálisis no está de acuerdo con la contratación del Lic. Martínez Gascón, puesto que el mismo no alcanzó la calificación mínima necesaria (15 puntos) establecida por la normativa vigente.

DIFERIDO

9.9. CF 17/17

27.06.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médica Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF14/17 DEL 06.06.17. CF15/17 DEL 13.06.17. CF16/17 DEL 20.06.17.

DIFERIDO

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF 17/17

27.06.17

Oficio s/n de fecha 22.06.17, emitido por el Br. **DANIEL VARGAS NUÑEZ**, Secretario de Asuntos Académicos del Centro de Estudiantes de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

HORA: 10:30 AM

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Br. Daniel Vargas Núñez, Secretario de Asuntos Académicos y el Presidente, Br. Daniel Picao del Centro de estudiantes de la Escuela de Salud Pública. Haciendo uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:

La presente tiene como motivo expresar nuestra preocupación ante la situación en la que nos encontramos como estudiantes de dicha Facultad por las condiciones de flexibilización de actividades de clases, pasantías, cátedras, y demás escenarios que estamos viviendo. Necesitamos una explicación profunda y detallada de lo que es esta flexibilización porque ha causado dudas en los estudiantes, no solamente en nuestra Escuela sino también en el resto de los estudiantes de las diferentes Escuelas, el cual puede afectar el futuro de los estudiantes. Nuestra Escuela congrega varias carreras, cada una de ellas presenta una realidad distinta, por ejemplo: radiología e imageneología están viendo clases con evaluaciones bajo acuerdos Profesores con estudiantes, esto nos intriga porque que va pasar con esas personas que están pasando de segundo a tercer año y el resto de las carreras que no están pasando del tercer a cuarto año como va ser esa sucesión de las asignaturas.

Los estudiantes de Salud Pública, se sienten apáticos frente a la Facultad, no se sienten identificados. Las decisiones de este órgano no son vinculantes a lo que la gente de salud pública quiere. Los estudiantes de Salud Pública lo que quieren es graduarse para dejar de ir hasta el Algodonal, para no correr en riesgo su vida por la inseguridad, sus recursos económicos por el transporte y su capacidad humana de estudios.

Si el Consejo de Facultad va seguir postergando esta flexibilización es necesario que haya una mayor explicación a los estudiantes.

Las acciones que está tomando el Centro de Estudiante, se va comenzar hacer un diagnóstico comunitario participativo, donde nosotros en base a la decisión mayoritaria de esta Escuela, se tomará acciones frente al Consejo de Escuela y Consejo de Facultad. Una vez que se tenga esa decisión, vamos a presentar un informe a este Cuerpo que evalué también, cual es la realidad de la Escuela. Vamos a convocar un asamblea por delegado, serían 23 delegados más el Centro de Estudiantes por la cantidad de carreras y años, en base a eso se va pedir informe detallado de cada carrera. Queremos demostrarle cual es la verdadera cara con respecto a la flexibilización, nosotros entendemos la situación país, pero no se puede pasar por encima del derecho a la educación.

Una vez finalizado el Derecho de palabra por parte de los Bachilleres: Daniel Vargas Núñez y Daniel Picao, los miembros del Cuerpo quedaron debidamente informados.

DECISION:

1. Se insta a la Directora de la Escuela de Salud Pública, a concertar reuniones con los representantes del Centro de Estudiantes de dicha Escuela, con la finalidad de ofrecerles la información requerida por los mismos sobre puntos de su interés discutidos en el Consejo de Facultad.

2. Se exhorta a los Coordinadores de las Carreras que conforman la Escuela de Salud Pública, a planificar reuniones de trabajo con sus estudiantes, a fin de analizar el impacto de la flexibilización en el desarrollo del periodo lectivo actual.
3. Se solicita a los Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina, reunirse con los integrantes de los Centros de Estudiantes respectivos, con la finalidad de ofrecer información requerida por los estudiantes, sobre los puntos tratados en este Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.2. CF 17/17

27.06.17

Oficio s/n de fecha 24.03.17, emitido por el Prof. **HÉCTOR CÁNTELE**, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

Diferido: CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF14/17 DEL 06.06.17. CF15/17 DEL 13.06.17. CF16/17 DEL 20.06.17.

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día jueves 22.06.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF 17/17

27.06.17

Oficio CEEV-109-17 de fecha 26.06.17, emitido por la Bra. **Ángela De Freitas**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y la Bachillera Daniela Liendo Baquet y el Oficio s/n de fecha 27.06.17, emitido por la Bra. **Isabel Sánchez**, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

HORA: 11:05 AM

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, las Bachilleras: Daniela Liendo Baquet, Presidenta del Centro de estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y la Bra. Isabel Sánchez, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti. Haciendo uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:

Escuela de Medicina "José María Vargas":

El motivo de la solicitud es exponer las realidades de las diversas Cátedras, es especial la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina José María Vargas y sus implicaciones en la formación de los profesionales de salud que se forman en ella.

Venezuela cuenta con personas trabajadoras e innovadoras pero sobretodo capaces de trabajar por sus objetivos, entre ellos los profesionales de salud que están constantemente esforzándose para dar lo mejor de ellos a pesar de las circunstancias tan duras que se viven actualmente, pero como todo siempre debe haber una serie de condiciones mínimas que actualmente no creemos que se estén cumpliendo, sumado a ello también tenemos la situación de la Cátedra de Ginecología y Obstetricia.

Tras 43 años de realizar pasantías de Ginecología y Obstetricia en la Maternidad Concepción Palacios, el miércoles 21 de Junio desalojaron a las Cátedras de Obstetricia de la Maternidad, tanto de la Esc. Razetti como de la Esc. Vargas. Hay un punto en este aspecto que quisiéramos aclarar y es que no hay oficio de desalojo como tal, sin embargo ya la mudanza de inmobiliario de la Cátedra se realizó. Además entendemos que para la realización de prácticas clínicas en esta institución es gracias a un convenio entre ambas partes, nos parece inaceptable que tras 43 años de historia y de un convenio se nos desaloje de esta manera.

Dada el desalojo arbitrario nos preguntamos cómo estudiantes nos preguntamos ¿si lo que se perdió fue la planta física o la sede como tal?, esto último implicaría que no podremos hacer pasantías allí.

De ser la planta física, se nos ha informado que hay un espacio disponible en el piso 5 de la Maternidad ofrecido en el mes de febrero por el Directo de la Maternidad. Pero este espacio debe ser acondicionado desde cero ya que no

cuenta ni con baño; por otro lado para garantizar este espacio, se nos informó que el Decano debe reunirse con el Director de la maternidad, siendo este la única autoridad con potestad de resolver esta situación.

Sabemos que desde el 31 de Enero, las autoridades de este cuerpo tienen conocimiento de esta situación, ya que nuestro Director, Jesús Rodríguez así lo informo y como tal consta en Acta del CF03-17 para tal fecha, sin embargo posteriormente este punto fue elevado nuevamente ante este cuerpo en varias oportunidades en las siguientes fechas: 13 febrero, 30 mayo, de junio: 06, 13 y 20. Lamentamos que tras prácticamente 4 meses no se haya canalizado alguna solución o acciones eficaces.

Ya plateado todo esto necesitamos:

- Conocer al detalle la realidad de la situación de la Cátedra de Ginecología y Obstetricia.
- Conocer al detalle el convenio de la EMJMV- Maternidad Concepción Palacios.
- Soluciones prontas y oportunas para no perjudicar a los estudiantes de 6to año

Por otro lado, tenemos el inconveniente con las bombas de Agua ya planteado en este cuerpo por la representación estudiantil el 30 de Mayo, entregándose el oficio CEEV-85/2017 y por el Director de nuestra Escuela en las siguientes fechas Mayo 02, 16, 29 y 30; junio 06, 13, y 20, además de haberse informado el 26 de abril a la Dra. María Virginia Pérez, Coordinadora Administrativa de la Facultad.

Ya plateado todo esto necesitamos:

- Conocer el estado actual de estas gestiones ya que aún nuestra Escuela sigue sin agua.

Por último, un problema que sabemos que afecta a todas las Escuelas de la Universidad, la inseguridad, pero que en nuestro caso podríamos decir que el riesgo se duplica, ya que somos una Escuela Extramuro y que además estamos ubicados en una zona roja como lo ha reportado el Lic. Agustín Chirinos, Jefe de Seguridad Central y Marlon Velázquez, Supervisor de vigilancia en nuestra Escuela a través del oficio DISE-243/201, presentado en Abril y que a la fecha no se ha modificado ninguna de la vulnerabilidades identificadas por Lic. Chirinos. Este punto también fue presentado ante este cuerpo por nuestro Director Jesús Rodríguez en las sesiones de los días 24 enero, 07 febrero, 21 marzo, de mayo: 02, 16 y 30; de junio: 06, 13 y 20.

Escuela de Medicina Luís Razetti:

Principalmente, vinimos a este Consejo de Facultad en solidaridad con la Escuela de Medicina "José María Vargas", ya que tenemos conocimiento en la situación de la Maternidad y toda esta problemática que está afectando más a la Escuela Vargas que incluso a la Escuela de Medicina Luís Razetti, por el hecho que se de las tuberías que se rompieron y el desalojo que tuvieron que hacerle a la Escuela Vargas. Ambas Escuelas nos unimos con un objetivo en común, la problemática respecto a la toma de espacios e inclusión de los estudiantes de la Universidad Hugo Chávez en los espacios de la Maternidad Concepción Palacios.

Recalcando la autonomía universitaria y la imposición de la decisión que quiere tomar la dirección de la Maternidad, puntos mencionados de forma similar en nuestro último derecho de palabra en este Consejo al abordar la situación similar que está sucediendo con la Universidad Rómulo Gallegos y el HUC, rechazamos de manera enfática cualquier tipo de injerencia premeditada y sin derecho a discusión dentro de los espacios donde hacen vida los estudiantes de la Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas". Por esta razón, exhortamos a este Consejo, principal órgano de nuestra Facultad y garante de nuestra educación, a que se pronuncie a favor de los que realizamos vida académica, administrativa y docente dentro de los espacios.

Como estudiantes de Medicina que hacemos vida en los salones y salas de la Maternidad Concepción Palacios, queremos informar nuestra preocupación de que se desconozca el lugar al cual sería trasladada la oficina y salones de los estudiantes que deben cursar más estudiantes de pre-grado de otras universidades, que no tienen un convenio UCV-HUC ni una cede hospitalaria propia para su adecuada formación académica, sean incluidos como iguales en nuestras clases y aulas.

Consideramos que no es viable este cambio de sede por las siguientes razones:

1. Existe un desbalance entre la excesiva cantidad de estudiantes y la baja cantidad de profesores, lo que ha repercutido en una educación menos personal o individualizada.
2. La infraestructura de la Maternidad se ve afectada ante la cantidad de personal que labora en sus espacio y cada día empeora el deterioro de los espacios a pesar de ciertas remodelaciones.
3. No se manejan opciones viables de otros hospitales en que los estudiantes puedan realizar sus estudios para sustituir los mismos impartidos en la maternidad ya que otros hospitales y servicios no tienen las mismas facilidades y condiciones que maneja la Maternidad.
4. Desconocemos el lugar al que plantean cambiar los espacios destinados para las Escuelas Vargas y Razetti por lo que no podemos hablar con propiedad por su estado, tamaño facilidades, etc.

5. La Maternidad Concepción Palacios, es sede de la Sociedad Médica de Obstetricia y Ginecología y no conocemos el paradero de su ubicación sabiendo lo expuesto anteriormente y debe ser considerado.

Ante todo, nuevamente, nos solidarizamos con nuestros compañeros estudiantes de la Universidad Hugo Chávez y nos unimos a ellos en su lucha por una sede y un espacio hospitalario que les ofrezca una educación de excelencia, donde no tengan que destituir el espacio de otros estudiantes con los mismos derechos a educación y con previo acuerdo Maternidad – UCV a que consigan otro lugares en los que formarse. Es por esto que nuestro mensaje va dirigido a no permitir la injerencia política que quiere privar a los estudiantes de nuestras escuelas de recibir la educación que merecen de manera imperativa y no a dichos compañeros que tienen derecho a formarse.

Para finalizar, exhortamos un pronunciamiento claro y contundente por parte del Consejo de Facultad de Medicina, rechazando el cambio de lugar de las Cátedras por las razones previamente expuestas y solicitamos que se lleve a cabo urgentemente la reunión con la dirección de la Maternidad para dejar en claro que espacio es el que ofrecen a nuestra universidad ya que la información que se maneja sigue siendo incierta.

Una vez finalizado el Derecho de palabra por parte de las Bachilleres: Daniela Liendo Baquet y Isabel Sánchez, los miembros del Cuerpo quedaron debidamente informados.

DECISION:

1. En lo que se refiere a la bomba de agua de la Escuela "José María Vargas", ya se tiene listo el cheque para la cancelación de la reparación de la misma.
2. Con respecto a la problemática de seguridad en la Escuela "José María Vargas", se dirigirá oficio al Lic. Chirinos, Jefe de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela, puesto que es esta Dependencia la competente en este aspecto.
3. En cuanto a la situación planteada por ambas Escuelas, con respecto a la reubicación de las Cátedras de Obstetricia con sede en la Maternidad "Concepción Palacios", debido a de que la misma ha sido asignada por decreto presidencial, como sede de la Universidad de las Ciencias de la Salud, se realizarán las diligencias necesarias para garantizar la permanencia de las mismas en dichos espacios.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:45 am

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a ELIZABETH PIÑA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. JESUS RODRIGUEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF^a. ALICIA MACHADO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA